



ORGANIZA:

BASES DEL V CONCURSO NACIONAL 2013-2014 “PEATÓN NO ATRAVIESES TU VIDA”

Se convoca el **V CONCURSO NACIONAL REPORTAJE FOTOGRÁFICO “PEATÓN NO ATRAVIESES TU VIDA”** con el fin de promover en la ciudadanía una reflexión visual sobre la movilidad en el ámbito urbano e interurbano

OBJETIVOS.

Los participantes deben destacar los comportamientos de riesgo de los usuarios vulnerables en los entornos urbanos e interurbanos a través de un reportaje fotográfico que permita reflexionar sobre las causas y consecuencias de los siniestros de tráfico, para promover una nueva cultura de la seguridad vial como contribución a la reducción de los índices de siniestralidad.

- Impulsar, a través de la fotografía como forma de expresión social, la problemática vial.
- Obtener fotografías inéditas que reflejen las situaciones de riesgo de peatones y/o conductores.
- Generar un espacio de reflexión a través de las imágenes que permita un intercambio al mayor número de personas que acudan a la exposición itinerante.
- Promover una búsqueda de soluciones.

2. PARTICIPANTES¹.

Pueden participar todas las personas residentes en España en las dos modalidades:

- ➡ **Fotografía de mayor concienciación**
- ➡ **Fotografía de mayor creación artística:**

¹ *Si quedara desierto cualquiera de los premios, pasará a disposición de la Asociación Stop Accidentes. La participación en este concurso supondrá la total aceptación de estas bases*



ORGANIZA:

3. TEMAS

Se solicita la realización de una fotografía que exprese de forma gráfica las conductas de riesgo y/o inadecuadas de los conductores y/o peatones, así como los peligros a los que deben enfrentarse en cuanto a mobiliario, señalizaciones inadecuadas, barreras arquitectónicas, etc. dentro del ámbito urbano e interurbano.

La fotografía podrá incluir, también, algún tipo de texto, slogan, mensaje en materia de seguridad vial. Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso, descartándose aquellas que no cumplan estos requisitos.

Se valorara la creatividad del tema, su originalidad, su mensaje.

4. NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías, de las que se seleccionará la mejor foto, pudiendo optar a un solo premio.

Todas ellas han de ser originales e inéditas, no admitiéndose las que hayan sido sometidas a otros concursos o enviadas para su publicación.

El formato de la fotografía será digital, pudiéndose emplear cualquier técnica: photo shop, etc.

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de las obras en los términos que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter inédito y original de la obra.

5. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Se envían vía e-mail a stopaccidentes@dinasa.es; en formato JPG y un máximo de 18Mb. Las fotografías llevaran un lema, no figurando en ellas ningún dato que pudiera identificar al concursante. Los archivos correspondientes se enumerarán del uno al dos, pudiendo añadirse el título correspondiente a cada fotografía individual.

Añadir al mail solo un número de teléfono para su posterior identificación.

Los premiados se publicaran en la página Web de STOP ACCIDENTES, 15 días después del cierre del concurso.



ORGANIZA:

7. PLAZOS

El plazo de recepción de las fotografías será desde el día de publicación de estas bases hasta el **31 de enero 2014**.

La cesión en exclusiva atribuye a la Asociación de Ayuda y Orientación a los afectados por Accidentes de Tráfico "Stop Accidentes" la facultad de utilizar las obras, por sí o por terceros, en cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad existente y/o conocido en la actualidad, con carácter gratuito o mediante contraprestación, por el plazo máximo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, para su explotación en todo el mundo y, en particular, los derechos de fijación, reproducción directa o indirecta, distribución, comunicación pública y transformación.

Stop Accidentes a través de sus Delegaciones presentes en las Comunidades Autónomas realizará Exposiciones Interactivas itinerantes con las fotografías presentadas.

8. PREMIOS:

Premio a la fotografía de mayor concienciación: Premiada con 250 € en metálico y una Cámara fotográfica de la marca Fuji Film

Premio a la fotografía de mayor creación artística: Premiada con 250 € en metálico y una Cámara digital Canon Powershot sx30 IS (Corte Inglés)

Dos accésits en la categoría de concienciación: un álbum fotográfico valorado en 200 € para cada uno de los accésit. (DINASA)

Un accésit en la categoría de mayor creatividad: Tarjeta regalo del Corte Inglés valorada en 150 €

9. JURADO

El Jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Un representante de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.
- Un representante de Stop Accidentes de Madrid.
- Un experto en fotografía de DINASA
- Un miembro del Consorcio Regional de Transportes
- Un miembro de la Fundación Pons



ORGANIZA:

10.- ENTREGA DE PREMIOS

Se notificará personalmente a los premiados la hora y el lugar de entrega de premios y a través de nuestra Web, en un plazo no mayor de un mes.

11. DERECHOS SOBRE LAS IMÁGENES

La participación en este concurso implica la cesión a Stop Accidentes de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre la obra, previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual y por la duración máxima permitida por la citada normativa.

Stop Accidentes se reserva los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y explotación de los trabajos presentados, así como la publicación del reportaje fotográfico de la exposición y entrega de premios.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de la Asociación, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas en las presentes bases. El ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

13. INFORMACIÓN Y CONSULTAS.

La información relativa al concurso podrá consultarse en nuestra página Web www.stopaccidentes.org o a nuestros teléfonos de las delegaciones correspondientes.

Para más información en la delegación de Madrid y/ o delegaciones

C/ Clara del Rey, 32 – 1º B

28002 Madrid

Teléfono: 91 416 55 65 www.stopaccidentes.org stopaccidentes@stopaccidentes.org

COLABORAN:

Dirección General de Tráfico (DGT), Fundación Pons, Junta Municipal del Distrito de Chamartín, el laboratorio fotográfico DINASA, el Consorcio de Transportes de La Comunidad de Madrid y FUJI FILM y el Corte Inglés

